

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1407/04
14 abril 2004

ACTA
DE LA SESIÓN PROTOCOLAR
CELEBRADA
EL 14 DE ABRIL DE 2004

Para conmemorar el Día de las Américas

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	2
Palabras del Secretario General.....	4
Palabras de la Representante del Canadá.....	8
Palabras del Representante de Grenada en nombre de los países de la Comunidad del Caribe.....	9
Palabras del Representante de Honduras, en nombre de los países del Grupo Centroamericano	10
Lectura de la proclama del Presidente de los Estados Unidos en conmemoración del Día de las Américas	12

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN PROTOCOLAR CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y media de la mañana del miércoles 14 de abril de 2004, celebró sesión protocolar el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para conmemorar el Día de las Américas. Presidió la sesión el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica
Embajador Duly Brutus, Representante Interino de Haití
Consejera Jennifer Marchand, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alternativo de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alternativo de San Vicente y las Granadinas
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alternativo de México
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alternativo de Panamá
Embajador Juan León, Representante Alternativo de Guatemala
Ministro Consejero Eduardo Gálvez, Representante Alternativo de Chile

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión protocolar del Consejo Permanente, convocada para conmemorar el Día de las Américas. Harán uso de la palabra los oradores inscritos en el orden del día [CP/OD-1407/04].

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Siguiendo el orden de este programa, realizaré ahora una intervención en mi carácter de Presidente del Consejo Permanente durante el período abril-junio de 2004.

Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos, Representantes de países observadores, miembros de la Secretaría, señoras y señores:

Conmemoramos hoy el Día de las Américas. Hace ciento catorce años que se celebró en esta ciudad de Washington la Primera Conferencia Internacional Americana, que dio origen a la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. Mucha tinta se ha gastado desde entonces y también muchas horas de debate se han utilizado para alcanzar consensos o disentir sobre temas y asuntos de interés para todos en el Hemisferio.

Esta larga conversación de ciento catorce años ha visto etapas fructíferas de cooperación que han permitido impulsar iniciativas tales como la propia creación de la OEA en 1948. También ha habido otras etapas históricas difíciles que han conducido a períodos de estancamiento de nuestra Organización.

La OEA, lo dice su Carta, tiene como propósito afianzar la paz y la seguridad en el Continente, promover y consolidar la democracia representativa, prevenir posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias, organizar la acción solidaria en casos de agresión, procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos, promover el desarrollo económico, social y cultural, erradicar la pobreza crítica y alcanzar una efectiva limitación de armamentos. Por ello, la OEA sigue siendo el único foro político para facilitar el diálogo hemisférico y la cooperación entre todos nuestros países. Ello también se ha puesto de manifiesto al haberse constituido como el principal órgano que da seguimiento a los mandatos de nuestros Jefes de Estado en los procesos de Cumbres de las Américas y las reuniones ministeriales.

En los últimos años, la OEA ha sido muy activa en algunos campos de acción.

La Carta Democrática Interamericana fue posible gracias a la existencia de un auténtico consenso sobre los principios y valores democráticos que compartimos.

Ese consenso genuino también se alcanzó en materia de seguridad, primero con la Declaración de Bridgetown, que reconoció que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional, y, segundo, con la Declaración sobre la Seguridad en las Américas, que contiene una nueva concepción de la seguridad del Hemisferio que se basa en los valores democráticos, el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional.

Vale la pena resaltar aquí la valiosa experiencia de órganos como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y su Mecanismo de Evaluación Multilateral, así como del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA). Vale la pena destacar también el fortalecimiento del Comité Interamericano contra el Terrorismo y la elaboración de nuestra Convención contra este flagelo, con los cuales la OEA respondió a los atentados del 11 de septiembre del 2001.

El combate a la corrupción también ha merecido la atención de nuestra Organización como resultado de la Cumbre Extraordinaria de las Américas. El Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción experimenta un proceso de fortalecimiento que nos permitirá una más ágil evaluación y cooperación en nuestros esfuerzos para enfrentar este problema.

La protección de los derechos humanos en el Hemisferio también ha tenido progresos significativos en los últimos años, a pesar de que aún está distante la universalización de sus principales instrumentos. Los nuevos estatutos de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos facilitan el acceso de las víctimas a esos órganos, y ello sin duda los pone al día en su facultad de vigilancia y protección de esos derechos inalienables. Del mismo modo, las relatorías sobre los derechos de la mujer, libertad de expresión y trabajadores migrantes, así como la nueva Unidad de Defensores atienden algunas de las principales problemáticas de nuestros días en materia de derechos humanos.

Otros temas como la equidad de género y los derechos de los pueblos indígenas han ido permeando la agenda de nuestra Organización, aunque es necesario recorrer mucho camino para alcanzar los objetivos que en esos campos nos hemos trazado.

Asimismo, hay que reconocer que también existe un trabajo, a veces no muy vistoso, pero efectivo, de varias instancias de nuestra Organización. Por ejemplo, solamente como un ejemplo, en materia comercial la OEA presta un valioso apoyo a muchos países para aumentar sus capacidades de negociación para avanzar en acuerdos bilaterales o en la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.

Por último, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo son otros grandes actores de nuestra Organización. Son muchos los pasos que se han dado para el fortalecimiento de la cooperación solidaria en muy diversos campos, como la educación, el medio ambiente, el turismo y el trabajo. Sin embargo, la promoción de la cooperación para el desarrollo integral y en particular para la eliminación de la pobreza crítica en nuestros países, aun cuando constituyen una prioridad declarada, continúan ocupando un papel secundario en nuestra agenda.

Señores Representantes, muchos son los avances que la OEA ha tenido durante los últimos años. Sin embargo, tal vez como ya se dijo, víctima de sus propios éxitos, la Organización, en la actualidad –debemos reconocerlo–, no está atravesando por su mejor momento. Por ello, a nuestro juicio, resulta apropiado iniciar una reflexión sobre el futuro inmediato de nuestra Organización. La próxima elección de un nuevo Secretario General nos dará la oportunidad de llevar a cabo una reestructuración de la Secretaría que la ponga a tono con las necesidades de nuestros días.

Señores Representantes, el artículo 11 de la Carta Democrática Interamericana señala que la democracia y el desarrollo económico son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Al inicio de este nuevo milenio, después de más de una década de profundas y dolorosas reformas económicas, muchos de nuestros países continúan enfrentando situaciones de crisis que afectan la gobernabilidad y, en casos extremos, la continuidad del sistema democrático. Resulta evidente que el libre juego de la democracia no es suficiente para asegurar la gobernabilidad. La falta de atención debida a los enormes rezagos económicos y sociales, a la desigualdad y a la expansión de la pobreza extrema exacerba la conflictividad social. La debilidad y falta de operatividad de muchas de las instituciones del Estado en varios de nuestros países es un llamado de atención a la reforma y al fortalecimiento.

A mi juicio, la Organización de los Estados Americanos, junto con otros organismos regionales e interamericanos como el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Corporación Andina de Fomento, el Banco del Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe pueden hacer una contribución sustantiva, tanto en lo conceptual como política, para enfrentar este rezago que la mayoría de nuestros países enfrentan.

Por ello, resulta apropiado realizar un debate sobre el desarrollo económico y social y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el Hemisferio, que pueda ser parte del Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas en el que estamos empeñados.

A ciento catorce años del inicio del panamericanismo, hoy se hace necesario dar los primeros pasos para volver a situar a la Organización en una nueva etapa que le permita enfrentar de manera más eficaz los retos de nuestra época. Muchas gracias.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: Damos ahora la palabra a nuestro distinguido Secretario General, doctor César Gaviria.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Usted ha hecho un buen recorrido de lo que ha ocurrido en nuestro hemisferio a partir de la creación de la Unión Panamericana. Creo que los antecedentes de esa reunión colectiva que le dio inicio al panamericanismo, como todos lo reconocemos, fue el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Algunos, sin mucha razón, han pretendido mostrar el esfuerzo de Simón Bolívar al convocar al Congreso Anfictiónico de Panamá como algo un poco quijotesco, un poco ilusorio. Si entramos a analizar lo que había detrás de la propuesta de Bolívar, nos encontramos con que, en realidad, estaba la creación de una alianza de tipo militar para defender la independencia de las recién formadas repúblicas americanas y evitar, así, que las Américas y las nuevas repúblicas se apresuraran a ser parte de las luchas de los imperios de las nacientes repúblicas en el caso de Europa y también de la monarquía de ese hemisferio.

Con posterioridad, los Estados Unidos expidieron la doctrina Monroe, que es también fundamentalmente una política de seguridad. Después se la usó para muy distintos aspectos que fueron bien divisivos en las Américas, pero sin duda fue también una aproximación al tema de la

seguridad de las Américas cuando los Estados Unidos, en 1889, toman la iniciativa de proponer e invitar a la reunión que se realizó en Washington.

Con frecuencia hemos hecho particular énfasis en los aspectos de tipo económico y de tipo comercial. El período que va de 1850 a 1890 es de intenso crecimiento del comercio mundial y, desde luego, eso ha constituido un interés bastante significativo, no solo de los Estados Unidos sino de las otras repúblicas americanas. Como quiera que sea, ese fue el tema que surgió como positivo y como de acuerdo en esa Conferencia, una Unión de Repúblicas muy orientada hacia temas de comercio y económicos.

Se quedó un poco en el tintero un aspecto que creo que era de particular importancia. Fue un aspecto en el que el Presidente de los Estados Unidos de entonces no consiguió avanzar tanto por discrepancias que se presentaron en el Congreso de este país como por desacuerdo con otras repúblicas: la iniciativa de acordar entre todos los países que se usara el arbitraje para resolver todos los conflictos entre países. A eso no se llegó, pero el principio de solución pacífica de controversias tiene también su origen en esas primeras propuestas que se habían realizado a nivel colectivo, aunque ya había sido parte de otras conferencias que se habían realizado en los países de Latinoamérica que conformaron varias de las reuniones que se hicieron después del Congreso Anfictiónico, particularmente la de Lima.

En el siglo XX, el fracaso de la Liga de las Naciones debilitó muchísimo la posibilidad de pensar en organización política a nivel americano. Particularmente la circunstancia del fracaso que se presentó en el Congreso de los Estados Unidos hizo que se malograra toda posibilidad de unión política y también debilitó lazos de naturaleza económica. Desde luego, vino después la gran depresión que en nada ayudó a que la Unión Panamericana, que en ese momento era una organización fundamentalmente de naturaleza comercial, jugara rol alguno.

Solemos decir que la creación de la Organización de los Estados Americanos fue el primer gran acuerdo americano que se realizó partiendo de principios y no de intereses, de una serie de principios que, entre otras cosas, venían desarrollándose desde el siglo XIX: el principio de la autodeterminación, el principio de la no intervención, de soberanía de los Estados. Desde la Conferencia de 1933, estos principios habían empezado a ser parte del acervo panamericano y no simplemente como una idea que viniera de las conferencias que se hicieron a lo largo del siglo XIX. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) ya existía antes de la creación de la Organización de Estados Americanos.

También tenía un gran componente de seguridad y militar, o sea, lo que había sido la preocupación esencial en el Congreso Anfictiónico y en la doctrina Monroe siguió siendo una gran preocupación colectiva, tanto que el TIAR es parte, es el otro componente importante que se creó de manera paralela a la Organización de los Estados Americanos. Vinieron los tiempos de la Guerra Fría. Todos hemos visto que lo esencial de esa discusión a lo largo de todo el período de la Guerra Fría fue una preocupación, una visión militar, una concepción de seguridad como el gran elemento de la relación entre los países americanos. Aquello, desde luego, fue un obstáculo para que los principios que están hoy consignados en la Carta de nuestra Organización pudieran tener cabal aplicación, porque el aspecto de seguridad terminó generando una enorme limitación en lo que se había acordado a nivel de la creación de la OEA en 1948.

Afortunadamente, el final de la Guerra Fría nos ha permitido que la Organización de los Estados Americanos volviera a ser una organización basada en principios y no en simples intereses. Creo que eso es lo que fundamentalmente caracteriza el trabajo que se ha realizado a partir de 1990, trabajo que también se ha caracterizado por estar preparando a la Organización para hacer frente a los grandes desafíos que nos ha traído la globalización. Eso es algo que no necesariamente se ha conseguido a nivel global. Hay algunos aspectos en los que se ha avanzado, pero existen enormes tropiezos aún en materia de naturaleza comercial. Lo que hemos estado haciendo en la Organización a partir del fin de la Guerra Fría y desde 1990 es fundamentalmente prepararla para ayudar a los países a enfrentar los desafíos de la globalización. Oímos con mucha frecuencia que no se puede hacer nada frente a la globalización, que hay una cosa como determinista y que no hay cómo influir sobre sus consecuencias. Eso es algo que afortunadamente no ha permeado el sistema interamericano. Por el contrario, y como lo señaló el Embajador Ruiz Cabañas, hemos estado creando una serie de instrumentos para hacer frente a esos problemas.

A veces ni siquiera ponemos suficiente énfasis en la magnitud de esta situación. Uno de los grandes problemas que nos ha traído la globalización es precisamente que los crímenes también se han globalizado, que el tráfico de armas también se ha globalizado, que el narcotráfico también se ha globalizado, que las organizaciones criminales muchas veces se han globalizado mucho más rápido que los Estados. A lo largo de estos años, el valor que ha tenido el sistema interamericano, uno de sus elementos importantes, es que aquí no nos hemos dejado colocar en esa situación. Hemos avanzado para enfrentar el terrorismo, para enfrentar el narcotráfico, para enfrentar la corrupción, a veces al principio con mucho escepticismo y después de una manera mucho más positiva.

Cuando llegué a la Organización en 1994, en la OEA no se podía hablar de temas de seguridad. Había países que se negaban inclusive a hablar de que habría una agenda en materia de seguridad. Desde luego, ya va a hacer una década desde que eso ocurrió, pero eso muestra cuánto ha cambiado la Organización en estos diez años. El capítulo más difícil de discusión en “Una nueva visión de la OEA” fueron las propuestas relativamente tímidas que se hicieron para tratar de conformar una agenda de seguridad hemisférica, pero ha habido un paso gigantesco en el tema de seguridad hasta transformarlo en uno de los grandes componentes de nuestras tareas. Ese tema, con la defensa de la democracia y los derechos humanos y con la solución pacífica de controversias, son las tres tareas fundamentales que la OEA ha estado desarrollando.

Eso me lleva a este último comentario, al de de la solución pacífica de controversias, que es el área en que tal vez la OEA se tiene que preparar para estar mejor capacitada como organización. No hay duda de que los Estados, con mucha más confianza que en el pasado –y en eso ha habido un cambio muy importante–, han venido trayendo las controversias, no solo entre países, sino aun intrapaíses, al seno de la Organización de los Estados Americanos, y hemos ido creando mecanismos ad hoc para enfrentar todos y cada uno de esos problemas, porque, desde luego, son de muy distinta naturaleza. No es fácil crear una estructura que abarque todos esos problemas, pero eso no significa que no se deba hacer un esfuerzo para crear una estructura mejor de la que hoy tenemos, que no todo sea ad hoc, que a la Organización le quede un grupo de personas, de profesionales, de instrumentos, de teorías para la solución pacífica de controversias.

La Conferencia Especial sobre Seguridad, celebrada en México, nos ayudó a ordenarnos en materia de seguridad. No hubo grandes decisiones nuevas, pero hicimos una definición de la agenda hemisférica, de los instrumentos. Creo que eso mismo deberíamos hacer en el tema de la solución pacífica de controversias. Deberíamos hacer un esfuerzo por definir una serie de principios, por crear

unos instrumentos, si los tenemos que crear, por dotar a la Organización de una estructura que hoy no tenemos. Gran parte de esa estructura está en el *staff* del Secretario General Adjunto y en el mío. El día que él y yo nos vayamos, y eso obviamente va a ocurrir –en mi caso va a ocurrir pronto–, parte de eso se va a perder.

Creo que es el momento de hacer una reflexión sobre el tema de la solución pacífica de controversias y ver qué podemos hacer a nivel de la Organización para articular un pensamiento, un concepto, inclusive para dar legitimidad a nuestras acciones. Muchas de las cosas que se han hecho las han traído los países y hemos aplicado un mecanismo, pero creo que lo conveniente sería dar legitimidad a nuestras acciones, hacer de eso una función permanente de la Organización y no simplemente algo que se hace ad hoc para prestarle un servicio a determinado país.

Obviamente, la otra área que tenemos –y ya la mencioné– es la de democracia. Tenemos ya la carta de navegación para eso, que es la Carta Democrática Interamericana, que, como todos sabemos, también fue un gran esfuerzo por estructurar principios, normas, precedentes, instrumentos que se habían creado y tratar de articular un pensamiento americano en relación con la democracia. Creo que la Carta Democrática es un gran logro, entre otras cosas, un enorme esfuerzo del Consejo Permanente. No tengo la menor duda de que el gran resultado del que puede vanagloriarse el Consejo Permanente a lo largo de esta década es la Carta Democrática Interamericana.

La resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) fue fundamentalmente un trabajo de una Asamblea, no del Consejo Permanente. Fueron los Cancilleres los que se sentaron a definir la resolución 1080. La Carta es fundamentalmente un ejercicio que se dio en el seno del Consejo Permanente. Me parece que el elemento más importante es el haber logrado articular un pensamiento de democracia que tiene todos los elementos nuevos que han ido surgiendo con la globalización, que le da una dimensión hemisférica a una gran cantidad de problemas que hasta hace poco eran sencillamente del orden de los países. Creo que eso ha sido definitivamente un paso adelante. Considero más aún que un elemento de igual o mayor importancia es que la Carta nos ha creado el compromiso de que, cuando miremos problemas desde el ángulo de la democracia, tendremos que conciliar los principios de la Carta de Bogotá con los del Protocolo de Washington, o sea defensa de la democracia, defensa de los derechos humanos, que se han puesto al mismo nivel que los principios que se consagraron en la Carta de 1948.

Tal vez termine aquí señalando que se debe hacer cualquier esfuerzo por tratar de impulsar a esta Organización y prepararla mejor para los años por venir. He dicho en otras oportunidades, y lo repito acá, que en las Américas son mucho más numerosas nuestras necesidades de multilateralismo que nuestras instituciones. No tengo la menor duda de eso. Tenemos muchas más necesidades, muchos más problemas por resolver y retos desafiantes de por medio que instituciones y mecanismos para enfrentarlos.

Termino aquí, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

Antes de dar la palabra al Embajador Paul Durand, permítame agradecer su contribución y señalar que estoy seguro que el Consejo Permanente va a tomar muy en cuenta sus comentarios cuando entremos al ejercicio que todos nos estamos planteando. Muchas gracias, un reconocimiento desde luego a su labor.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL CANADÁ

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Il me fait grand plaisir de prendre la parole à l'occasion du Jour des Amériques.

My delegation would first like to express its appreciation to you, Mr. Chairman, for your thoughtful words and to the Secretary General for offering us such a sweeping vision of the history of the Organization of American States, of where we are today, and of the potential that the OAS offers member states. I think we can all agree that the Organization has reached a point where all of its members will have to give deep thought to the road ahead.

This day gives us the opportunity to reflect on the past and look to the future. The past 12 months were marked by an ambitious agenda, and upon reflection, we have much to be proud of. In October, our foreign ministers gathered in Mexico for the Special Conference on Security, a meeting that represented the culmination of the most thorough discussion on hemispheric security issues in many years. Just three months later, in Monterrey, Mexico, at the Special Summit of the Americas, the leaders of the Hemisphere addressed the challenges facing our countries and our region. The resulting Declaration of Nuevo León contains concrete commitments designed to improve the lives of all the Hemisphere's citizens. We have to follow through now on these commitments to ensure that we have measurable progress to report on at the next Summit of the Americas in Argentina.

Our region has also seen some difficult moments in the past year. We've found that the road to democracy, for example, is at times a very hard one to travel, and that's where this organization can play an important role and make a difference in solidarity with those members who are having difficulty.

Significantly, we will welcome two new colleagues here later today; one representing a country that has again celebrated successful elections, but which earlier suffered many years of internal strife when many despaired of ever achieving democracy—but no more. Guatemala has shown that perseverance is an essential quality in the struggle for democracy. Our other new colleague will represent a country that has experienced tremendous difficulty in establishing a firm and stable democracy, but the Haitian people continue in their efforts and will certainly prevail if we here are willing to provide the support and solidarity that they need.

We will continue to face these challenges and will no doubt have to make difficult decisions in the years to come. Certainly, before many more *Días de las Américas* have passed, we will have to deal with the democratic aspirations of another member state, one that has not occupied its place in this hall for many years. That will surely be a test of our solidarity and our ability to form reasonable judgments with a spirit of compromise and flexibility.

Mr. Chairman, I will close with that thought, and I would like to thank each of my friends and colleagues here for the support and solidarity that they have unfailingly offered to my country during the tenure of our membership in this organization.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Canadá.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE GRENADA,
EN NOMBRE DE LOS PAÍSES DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE

El PRESIDENTE: Tiene la palabra ahora el Embajador Denis G. Antoine, Representante de Grenada, quien hablará en nombre de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, distinguished permanent representatives, alternates, permanent observers, ladies and gentlemen:

I speak on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM).

The First International Conference of American States met in Washington, D.C., in 1898. As history shows, the Conference exceeded its mandate to form a customs union and at the end of the Conference, on April 14, 1890, a resolution was passed to create the International Bureau of American Republics, later called the Pan American Union. However, it was on April 14, 1931, that U.S. President Herbert Hoover issued a proclamation declaring April 14 Pan American Day.

History is what was. It is full of useful memories. However, some of us are still putting it into context and trying to correct it. But what is the real meaning of this day? The word "Pan" could mean safeguarding, upholding, protecting. Is this day set aside by the governments of this hemisphere to celebrate their common bonds and hopes for a system of international relations based on mutual respect and cooperation, values that they would uphold and safeguard as principles to guide their interactions?

Pan American Day is supposed to be more than a day observed only by governments. Efforts should be made to include institutions, commercial organizations, nongovernmental organizations (NGOs), and the media in a real solidarity proclamation that the people of the Americas not only have a right to democracy, peace, security, welfare, and human rights, but to freedom from poverty and social injustice.

Look around. I always ask that we pay attention to the hollowness, the vacuum in which we seem to operate in this building. Where is the world? Where is the media? Maybe we are taking the events of this day to them on the Internet, but who is consuming this reflection on our efforts in history?

Sometimes it is as if the nations of this hemisphere take for granted the interdependence of the member states of the OAS and the importance of this body's efforts to maintain peace and security, in the multidimensional sense, to preserve the dignity of the peoples of the Americas. What role, for example, has the acclaimed Inter-American Democratic Charter played or will play to strengthen Pan-Americanism? Is the bond of friendship between the states of the Americas so strong that we can now resolve our age-old disputes in order to utilize our knowledge and networks to maximize the benefits of our common space for the common good?

The nations of this hemisphere have demonstrated courage by closing ranks on the serious threats of terrorism, illicit drug trafficking, and corruption. The Special Summit of the Americas held in Monterrey, Mexico, earlier this year marked a very high point in the Pan American spirit. Heads of government renewed commitments to enhance relations and continue to deepen the integration movement of this hemisphere, but have we in this hemisphere truly accepted the common heritage of geographic unity and common destiny that would be obtained when all our peoples enjoy good living standards and democratic liberty?

When I listened to the concern raised yesterday at the special meeting of the Permanent Council on the promotion of a democratic culture through education, I felt that the Pan American spirit is alive and well. We still need to work on learning more about the new states; for example, those of CARICOM. There is much to learn about our cultures through sharing and respecting the values of each of our nations as contributors to the inter-American process.

Mr. Chairman, in our call to share best practices, we need also to share our culture. Let us strive to deepen the learning between and among peoples. We need more exchanges of students, professors, Peace Corps workers. We need Spanish, Portuguese, English, and French teachers. We need to break barriers and truly get to know each other. We speak in this room, those of us who have been trained, but how far do we reach into the milieu of our societies?

The symbolic, intellectual recall of history on Pan American Day once a year is not enough. In these times when we are engaged in trade and in economic and political cooperation, we must also advance on the educational, social, and cultural fronts for true Pan American outcomes: better understanding and resolution of disputes for the harmony of the Americas.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Antoine.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE HONDURAS,
EN NOMBRE DE LOS PAÍSES DEL GRUPO CENTROAMERICANO

El PRESIDENTE: Tiene ahora la palabra el Embajador Salvador Rodezno, Representante de Honduras, quien hablará en nombre de los Estados pertenecientes al Grupo Centroamericano (GRUCA).

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes, señores Observadores:

La celebración del Día de las Américas es motivo de orgullo y de satisfacción para las naciones del Hemisferio y un buen momento para reflexionar sobre el compromiso de nuestra Organización con los pueblos que representamos.

El continente americano ha recorrido un largo camino desde que la sabiduría visionaria de nuestros próceres del Caribe y del norte, centro y sur de América condujo a sentar las bases del

panamericanismo, doctrina que a través de palabras y acciones como las realizadas en el Congreso Anfictiónico de Panamá, de 1826, y en 1889, a partir de la Primera Conferencia Interamericana, plasmó la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas y más tarde, en 1948, con la firma de la Carta de Bogotá, dio vida a la Organización de los Estados Americanos.

Es en este foro hemisférico que nos ha correspondido el honor de representar a nuestros Gobiernos y pueblos, y en cuyo seno dialogamos incansablemente con el ánimo de responder con eficacia al desafío de preservar y fortalecer la democracia y de adaptar nuestras instituciones a los tiempos con soluciones creativas y solidarias, en atención a los retos colosales que configuran la realidad internacional de nuestra época.

El siglo XXI avanza vertiginoso en direcciones apenas vislumbradas o no imaginadas en décadas todavía recientes. Ha producido ya, a un ritmo acelerado, cambios profundos en la concepción y tratamiento de nuestra realidad actual, caracterizada por la globalización política, económica, social y cultural, que nos obliga a plantearnos interrogantes difíciles y acuciantes: ¿Hacia dónde camina nuestro continente? ¿Cómo haremos para garantizar a nuestros pueblos y futuras generaciones una solución eficaz y permanente ante flagelos como el terrorismo, el narcotráfico, las nuevas formas de delincuencia transnacional, las pandemias, la corrupción, la ingobernabilidad, la inequidad, el deterioro del medio ambiente, el fenómeno de la migración masiva y el tráfico ilícito de personas, y en especial la pobreza extrema que agobia a millones de personas en gran parte de nuestros países?

Es que el reto de nuestra acción colectiva es cada vez mayor en cómo hacer que las grandes mayorías tengan acceso a lo que hasta ahora solo unos pocos tienen en nuestras sociedades con respecto al desarrollo alcanzado en la ciencia y la tecnología, las comunicaciones y la información, la medicina, la bioquímica y tantas otras disciplinas del conocimiento que han mejorado la calidad de vida de los seres humanos y que les ofrece la esperanza de una existencia sana, larga y productiva. Se trata también del reto de reducir la brecha existente entre ricos y pobres en nuestro hemisferio.

Nos satisface grandemente que nuestra acción colectiva toma cada vez más en cuenta el alto grado de conciencia de amplios sectores de la población, organizada como sociedad civil, en cuanto a su contribución a la gobernabilidad y su responsabilidad en la búsqueda de soluciones a los más ingentes problemas nacionales, regionales y hemisféricos, así como en la promoción de los derechos humanos, de la obligación de los gobiernos de garantizarlos y de los gobernados de exigir su respeto y su plena vigencia.

La celebración del Día de las Américas nos encuentra este año enfrentados a dramáticas situaciones que no es posible encarar con éxito si dejamos de lado la solidaridad ante las aspiraciones compartidas. En ese sentido, en la Organización de los Estados Americanos, en los últimos años hemos puesto especial empeño en desarrollar nuevos y necesarios instrumentos políticos y jurídicos en torno a asuntos importantes de la agenda hemisférica.

Dichos instrumentos denotan la firme voluntad política de nuestros Estados en un momento histórico en que la democracia representativa impera en el Hemisferio y nos sientan pautas y guían nuestras acciones en la búsqueda de consensos y soluciones, citando entre ellos, la Carta Democrática Interamericana, la Declaración sobre Seguridad en las Américas, las Convenciones Interamericanas contra el Terrorismo, contra la Corrupción, y la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, entre otras; el nuevo ímpetu de las actividades del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral; el

proceso de negociación en torno a la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que busca terminar con la discriminación y la exclusión que ha sufrido ese importante sector de la población de las Américas.

No debo terminar, señor Presidente, sin dejar de reconocer el papel que hoy día representa el proceso de las Cumbres de la Américas como principal guía de nuestra acción hemisférica, de su dinámica y práctica visión y del trabajo concreto que cada Plan de Acción nos señala en la búsqueda de respuestas a corto y mediano plazo, que de forma simultánea debemos dar a los acuciantes problemas y situaciones de orden social, económico y político que nos son comunes.

Además de ser nuestro deber como servidores públicos hacia los pueblos que representamos, el empeño que los aquí presentes pongamos en el cumplimiento de la agenda hemisférica habrá de exaltar los valores y propósitos propios del panamericanismo que hoy celebramos, que provienen de la geografía y la historia que compartimos y que nos unen en comunidad frente al resto del mundo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Rodezno de Honduras.

LECTURA DE LA PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Tiene ahora la palabra el Embajador John F. Maisto, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

As our previous speakers have so eloquently stated, this is the appropriate day to take stock of what unites us and what the principles of this organization really mean. My objective today is not to add significantly to what has already been said quite eloquently by each of our speakers. I commend all of them for providing insights and a macro view, in addition to the microcomponents of the system, the Organization, its history, and background.

My objective today is to do something that is very traditional for the Permanent Representative of the United States to the OAS: to share the proclamation of the President of the United States for this day. It is my privilege to read the Pan American Day and Pan American Week 2004 proclamation of the President of the United States, which was issued yesterday:

Each year on Pan American Day and during Pan American Week, we honor the bonds of friendship that unite the Pan American community. With the exception of one country, the nations of the Western Hemisphere recognize the importance of working together to strengthen democratic institutions, promote economic prosperity, invest in our people, and improve our security. At the recent Special Summit of the Americas, the 34 democratic nations of the Western Hemisphere reaffirmed their commitment to the Inter-American Democratic Charter to defend democracy and freedom whenever they are

threatened. Our unity and support of democratic institutions, constitutional processes, and basic liberties give hope and strength to those struggling around the world.

The nations of the Western Hemisphere will continue to draw upon the Charter to strengthen the rule of law, protect human rights and freedoms, encourage economic growth, and promote good governance. As neighbors, we are expanding prosperity through open markets and economic reforms—creating new opportunities for millions of people and continued economic progress benefiting the nations of our hemisphere. My administration will continue to work toward the creation of the Free Trade Area of the Americas, scheduled for completion in 2005.

To protect the rights and freedoms of all our citizens, the Pan American community must also combat the forces that threaten democracy: terrorism, drug trafficking, and other crimes that transcend national borders. The Declaration on Security in the Americas, adopted at the October 2003 Organization of American States Special Conference on Security, underscores our hemisphere's interest in collectively maintaining peace and security across the Americas. The United States welcomes the opportunity to work with our neighbors to advance the Declaration's goals to safeguard our citizens as we build for a future that is peaceful, just, and prosperous.

NOW, THEREFORE, I, GEORGE W. BUSH, President of the United States of America, by virtue of the authority vested in me by the Constitution and laws of the United States, do hereby proclaim April 14, 2004, as Pan American Day and April 11 through April 17, 2004, as Pan American Week. I urge the Governors of the 50 States, the Governor of the Commonwealth of Puerto Rico, and the officials of other areas under the flag of the United States of America to honor these observances with appropriate ceremonies and activities.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Maisto.

Con esta última exposición damos por finalizada la sesión del día de hoy, convocada para conmemorar el Día de las Américas. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

